

Resumen Ejecutivo

El Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PCEF) se implementa en 2012 con el objetivo de incrementar la producción de las unidades de producción primaria de los sectores agropecuario, pesquero y acuícola en las entidades federativas.

El PCEF se integra a los programas que se encuentran a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA; actualmente SADER) a nivel Federal y a partir del 2016 se realiza la cooperación con los gobiernos estatales en cuanto a las actividades a desarrollar. En el Estado de Tlaxcala la instancia ejecutora de PCEF es la Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA).

El programa se encuentra alineado normativamente a la meta 4: México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo, específicamente con la estrategia 4.10: Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. También cuenta con una alineación al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tlaxcala en su meta 1: Empleo, Desarrollo Económico y Prosperidad para las Familias; y con el Panorama Económico y del Empleo en el Estado a través de su objetivo 1.7: Fortalecer el desarrollo integral y sustentable del sector rural por medio de Programas que elevan la productividad y bienestar de los trabajadores del campo y sus familias.

Complementariamente el Programa se encuentra alineado al Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 en su objetivo 1: Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.

La asignación presupuestaria del PCEF se realiza por medio del ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el cual se asignaron 29.4 millones de pesos para el ejercicio 2018. Esta asignación corresponde al 80 por ciento del presupuesto aprobado al Programa, el 20 por ciento restante (12 millones) corresponde a

recursos estatales, teniendo así que el presupuesto total asignado a la operación del PCEF fue de 41.4 millones de pesos.

Pese a tener definido su objetivo y línea de acción, el programa no cuenta con documentos formales en los cuales se establezca la definición de su población potencial y objetivo, ni las estrategias de cobertura en el mediano y largo plazo.

El objetivo se busca cumplir a través del otorgamiento de apoyos económicos; primordialmente a productores que se encuentren en las categorías E1, E2, E3, E4, E5, E6; con el propósito de incentivar el desarrollo de las actividades primarias agrícolas, pecuarias, pesqueras y acuícolas con proyectos productivos que promuevan un impacto local o regional.

El desarrollo de los procesos del Programa tiene concordancia con el modelo general de procesos diseñado por el CONEVAL, sin embargo, para el caso del seguimiento de satisfacción de beneficiarios y contraloría social para el ejercicio 2018 aún no se tenía construido un instrumento de medición, si no que se contaba con un buzón de sugerencias instalado por la unidad responsable.

La operatividad general del PCEF es buena, aunque con deficiencias significativas en la documentación de actividades y en la capacidad de mano de obra, situación que genera una limitación en el pleno cumplimiento del objetivo establecido por el Programa.